



Av. des Sementer 11  
07660- Cala d'Or  
(Santanyí)  
Illes Balears  
Tfno. 971648580  
Fax. 971648581  
e-mail:  
semdesa@ajsantanyi.net

Pedro Herrero Moya, como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA UNIPERSONAL.

Certifica:

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Administración de la Sociedad, SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA UNIPERSONAL, de 21 de Junio de 2016, se acordó y aprobó entre otros el siguiente punto:

**"PUNTO 1º Contrato de renting con opción a compra, para el suministro de una máquina barredora con destino al servicio de limpieza del término municipal de Santanyí, condicionada a la recompra de una barredora de segunda mano propiedad de SEMDESA, mediante procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, oferta económicamente más ventajosa y varios criterios de adjudicación. Expte.-S02/15"**

1.1 De acuerdo a la propuesta de la Mesa de Contratación del expediente S02/15, CONTRATO DE RENTING CON OPCION A COMPRA, PARA EL SUMINISTRO DE UNA MAQUINA BARREDORA CON DESTINO AL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL TERMINO MUNICIPAL DE SANTANYÍ, CONDICIONADA A LA RECOMPRA DE UNA BARREDORA DE SEGUNDA MANO PROPIEDAD DE SEMDESA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACION ARMONIZADA, OFERTA ECONOMICAMENTE MAS VENTAJOSA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION, aprueban por unanimidad, adjudicar el concurso a la empresa SISTEMAS Y VEHÍCULOS DE ALTA TECNOLOGIA, S.A. (SVAT), por un total de euros antes IVA Doscientos Sesenta y Cuatro Mil (264.000,00), y cuota mensual de euros antes IVA Cinco Mil Quinientos (5.500,00), hasta vencimiento de contrato en la que la empresa optará por devolver o adquirir la máquina barredora mediante el pago del valor residual de euros antes IVA Cinco Mil Quinientos (5.500,00).

1.2 La formalización del contrato se realizará dentro de los 7 días, una vez hayan transcurridos los 15 días hábiles contados a partir del siguiente día a la notificación de adjudicación a los licitadores y siempre que no se haya recibido recurso contra la resolución de adjudicación por parte de ningún licitador.

1.3 Se acuerda por unanimidad la desafectación y baja del inventario de SEMDESA de la máquina barredora Ravo, Serie 3, 340 CD, para que pueda ser vendida a la empresa SISTEMAS Y VEHICULOS DE ALTA TECNOLOGIA, S.A. (SVAT), por un importe de euros IVA incluido Quince Mil Setecientos Treinta (15.730,00 €).

1.4. Se faculta al Gerente para la formalización del presente acuerdo."

Santanyí, 21 de junio de 2016

Pedro Herrero Moya  
Secretario



Llorenç Galmés Verger  
Presidente